

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

415046

DECRETO N° 391 QUILLON, miércoles 24 febrero 2021

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-118, 28-119, 28-120, 28-121, 28-122, 28-123

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:-45,38-46,38-47,38-48
SR (ES): LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.
RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:466.898

Y SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 1764, 1765, 1766, 1767, 1768 Y 1771 POR \$466.898.- DE LUBRICENTRO LOS CRUCEROS, POR SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 18, 19, 20, 21, 22 Y 09 DE UNIDAD DE MAQUINARIAS, ÓRDENES DE COMPRA N° 4352-43-SE21, 4352-44-SE21, 4352-45-SE21, 4352-46-SE21, 4352-47-SE21 Y 4352-48-SE21. DECRETO ALCALDICIO N° 135 DE FECHA 13/01/2021, QUE APRUEBA CONVENIO SUMINISTRO DENOMINADO "CONTRATO DE SUMINISTROS REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS, CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA, QUILLÓN" HASTA EL DÍA 31/03/20221, PUDIENDO EXTENDERSE EN

60 DÍAS HÁBILES. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

